

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1813
14 de febrero de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2007 DIRIGIDA A LA SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN LA QUE TRANSMITE LA DECLARACIÓN DEL BURÓ DE COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2007 EN NUEVA YORK¹

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los organismos internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme, y tiene a bien adjuntarle la Declaración emitida el pasado 5 de febrero de 2007 por el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados en Nueva York, con relación a las recientes declaraciones emitidas por el Primer Ministro de Israel sobre la posesión de armas nucleares por ese país.

Al resaltar la importancia que el Movimiento de Países No Alineados otorga a las cuestiones relativas al desarme nuclear, la paz y la seguridad internacionales, así como al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente, la Misión Permanente de Cuba tiene a bien solicitar la distribución de esta carta y su anexo como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

¹ Publicado originalmente como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad con la signatura A/61/735-S/2007/73 de 9 de febrero 2007.

**Declaración del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países
No Alineados sobre la reciente declaración del Primer Ministro de
Israel relativa a la posesión por Israel de armas nucleares**

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) en Nueva York examinó en su reunión de 16 de enero de 2007 la declaración efectuada el 11 de diciembre de 2006 por el Primer Ministro de Israel en la que admitió públicamente que Israel posee armas nucleares.

El Buró de Coordinación del MNOAL, gravemente preocupado por la declaración, reafirmó las posiciones de principio del Movimiento sobre el desarme nuclear y la no proliferación reflejadas en diversos documentos del MNOAL, entre ellos el Documento Final de la Decimocuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana del 11 al 16 de diciembre de 2006.

El Buró de Coordinación del MNOAL reiteró su apoyo al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. A tal fin, el Buró reafirmó la necesidad de que se estableciera rápidamente una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, el párrafo 14 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General aprobadas por consenso, y subrayó que se deberían adoptar las medidas necesarias en diversos foros internacionales para el establecimiento de esa zona.

El Buró de Coordinación del MNOAL expresó su grave preocupación por la adquisición de capacidad nuclear por Israel, que plantea una amenaza seria y continuada para la seguridad de los Estados vecinos y otros Estados, y condenó las acciones de Israel y su declaración a ese respecto, y censuró a ese país por continuar desarrollando y almacenando arsenales nucleares.

El Buró de Coordinación del MNOAL exigió que Israel, el único país de la región que no se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) ni ha declarado su intención de hacerlo, renuncie a poseer armas nucleares, se adhiera al TNP sin demora, someta de inmediato todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de conformidad con la resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad, y realice sus actividades nucleares conexas de conformidad con el régimen de no proliferación.

Nueva York, 5 de febrero de 2007
